



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

8502

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de concurso, del puesto de trabajo de jefe de equipo de Admisión del EAP de la zona básica de salud (ZBS) de Casa del Mar, de la plantilla orgánica autorizada de Atención Primaria de Mallorca

Hechos

Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 24 de mayo de 2017 por la que se convocó, por el procedimiento de concurso, el puesto de jefe de equipo de admisión del equipo de atención primaria (EAP) de la zona básica de salud (ZBS) de Casa del Mar (BOIB núm. 69 de 06/06/2017)

Mediante el Acuerdo de la Comisión de Selección del concurso para cubrir el puesto de trabajo de jefe de equipo de admisión del equipo de atención primaria (EAP) de la zona básica de salud (ZBS) de Casa del Mar, en fecha de 20 de julio de 2017, se hizo la propuesta la que se elevó al órgano competente a fin de que se resolviera de forma definitiva

Fundamentos de los derechos

1. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2011 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 22 de marzo de 2011 (BOIB núm. 75/2011, de 21 de mayo)

2. Acuerdo del Consejo de Gobierno del 18 de enero de 2013 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 5 de diciembre de 2012 por el que se modifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 22 de marzo de 2011 (BOIB núm. 11/2013, de 22 de enero)

3. Resolución de 23 de mayo de 2011 del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se dictan instrucciones para aplicar el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 22 de marzo de 2011 (BOIB núm. 87/2011, de 11 de junio), por el que se regula el sistema de provisión de los cargos no directivos del personal estatutario de gestión y servicios de los Servicio de Salud

Resolución

1. Declarar desierta al convocatoria para la provisión, por el procedimiento de concurso, del puesto de trabajo de jefe de equipo de Admisión del EAP de la zona básica de salud (ZBS) de Casa del Mar de la plantilla orgánica autorizada de Atención Primaria de Mallorca.

2. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la Gerencia de Atención Primaria de Mallorca, en la web del Servicio de Salud y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de reposición ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de haber recibido la notificación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. También puede interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de haber recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno interponer

Palma, 28 de julio de 2017

La Consellera de Salut

PD El director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB 10/2016)

Julio Miguel Fuster Culebras

